

Nueva condena contra Banco Sabadell por el cobro abusivo de un seguro de Vida vinculado a una hipoteca

- La sentencia afecta al banco vallesano y a *Bansabadell Vida* y obliga a reponer los 14.368 euros pagados por el cliente

22/9/2025.- El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Cerdanyola del Vallès (Barcelona) ha condenado a *Banco Sabadell* y a *Bansabadell Vida* a devolver 14.368 euros a un cliente tras declarar nula la contratación de un seguro de vida vinculado a una hipoteca.

La sentencia determina que la entidad bancaria actuó como mediadora de seguros sin cumplir con las obligaciones legales de información y asesoramiento, al no explicar el impacto económico de la prima única ni ofrecer alternativas más favorables, como la contratación de un seguro anual renovable. Esta falta de transparencia impidió al consumidor comprender las consecuencias reales del contrato, generando un desequilibrio claro en su perjuicio.

El fallo declara la nulidad de pleno derecho del contrato de seguro, lo que supone que debe restituirse la totalidad de las cantidades como si el contrato nunca hubiese existido. En consecuencia, *Banc Sabadell* y *Bansabadell Vida* deberán devolver de forma íntegra la prima abonada, sin posibilidad de retener importe alguno, incluso aunque alegasen la existencia de riesgo asumido durante el tiempo transcurrido. Además, la sentencia impone a las entidades el pago de las costas del procedimiento.

Desde Constitución Abogados, despacho responsable del procedimiento y asesor jurídico del Colegio de Zaragoza, subrayan la relevancia de la resolución: “es la primera sentencia de Barcelona que devuelve la prima única íntegra; lo normal es devolver la parte no consumida de la prima, pero nosotros luchamos por la devolución íntegra y lo hemos conseguido”.

Sobre el Consejo General

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros es la corporación de derecho público que aglutina a 50 colegios profesionales distribuidos por todo el territorio nacional. Sus más de 7.000 miembros la convierten en la organización de agentes y corredores de seguros más importante de España y más numerosa de Europa. Forma parte de las principales organizaciones internacionales de profesionales del sector como BIPAR (Europa), COPAPROSE (América) y WFii (mundial).

Cuenta con una escuela de negocios, CECAS, exclusivamente dedicada a la formación aseguradora.

Javier Barberá es su presidente desde 2021

Más información: comunicacion@mediadores.info . 914 111 963
